CONSTRUCCION DE COMISARIA EN EL DISTRITO DE 3 DE FEBRERO ID 368.877 LCO Nº 15/2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 26 días del mes de setiembre de 2019, siendo las 11:30 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE COMISARIA EN EL DISTRITO DE 3 DE FEBRERO" ID 368.877**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 24 de setiembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución Nº0141/2018 de fecha 05 de Septiembre del 2019, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria de Obras.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación Por Concurso de Oferta Nº 15/2019 en fecha 24 de setiembre del año 2019, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de las oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ESTERO GUAZU S.A	310.000.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		ESTERO GUASU S.A
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre las firmas oferentes.----------

Representantes de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Arq. Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Asesor Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayora las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ESTERO GUAZU S.A	310.000.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	ESTERO GUAZU S.A
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez	Cumple
Coeficiente de Solvencia	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple
Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.016 - 2.017 - 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Adama Benítez
Director D.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	Cumple
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2016, 2017 y 2018	Cumple
Copia de Pagos de Renta Formulario 101 de los años 2016, 2017 y 2018	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II	
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Deberán presentar Contrato o Carta Compromiso con la empresa oferente. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal	Cumple

Abog. Marcial Cardozo Jim
Director Jurídico
Gobernación de Caagua

Arq. Cristian Aldama Ber
Director U.O.C
Gobernación de C

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietarios de los equipos declarados Formulario Nº 10	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple
Otros Documentos	
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Gobernación del Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	Cumple
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2016-2017-2018) para determinar los siguientes rangos.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE						
ESTERO GUAZU S.A.						
RAZON DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	ACTIVO CORRIENTE	394.592.683	275.893.780	328.902.772	999.389.235	3,09
	PASIVO CORRIENTE	10.551.696	210.346.510	102.216.082	323.114.288	
RAZON DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coefi-medio**
	PASIVO TOTAL	13.716.856	0	2.039.337	15.756.193	0,17
	ACTIVO TOTAL	641.147.070	502.372.824	536.325.875	1.679.845.769	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Adama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma ESTERO GUAZU S.A DE VERONICA QUINTANA MARCELLI – RUC Nº 80067516-9, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTANº 15/2019, "CONSTRUCCION DE COMISARIA EN EL DISTRITO DE 3 DE FEBRERO", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el siguiente detalle:----------

COMISARIA DE 3 DE FEBRERO						
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	**72131601-002**	**Preparación de Obra**				
		Cartel de obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
		Limpieza y Replanteo	Metros cuadrados	170	15.000	2.550.000
2	**72131601-004**	**Colocación de H° A°**				
		Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	5,92	1.950.000	11.544.000
		Encadenado Inferior	Metros cúbicos	9,41	1.950.000	18.349.500
		Encadenado Superior	Metros cúbicos	9,41	1.950.000	18.349.500
		Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	3,1	1.950.000	6.045.000
3	**72131601-005**	**Mampostería**				
		Mampostería de 0.15, ladrillo común	Metros cuadrados	359	95.000	34.105.000
		Mampostería de 0.30, ladrillo común	Metros cuadrados	143	168.000	24.024.000
4	**72131601-008**	**Revoques**				
		Revoque de paredes interior y exterior	Metros cuadrados	1.004	35.000	35.140.000
5	**72131601-009**	**Pisos**				
		Piso de cerámica esmaltada	Metros cuadrados	170	160.000	27.200.000
		Zócalo de cerámica esmaltada	Metros cuadrados	226	35.000	7.910.000
6	**72131601-010**	**Aberturas**				
		Ventana de vidrio tipo templado	Metros cuadrados	12,42	750.000	9.315.000

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

		Puerta Tablero de madera	Unidad	3	2.200.000	6.600.000
		Puerta Placa de madera	Unidad	5	1.200.000	6.000.000
		Puerta metálica de varilla	Unidad	2	950.000	1.900.000
		Ventana metálica de varilla	Metros cuadrados	0,72	850.000	612.000
7	**72131601-001**	**Instalaciones Eléctricas**				
		Instalación Eléctrica	Unidad	32	350.000	11.200.000
8	**72131601-011**	**Instalaciones Sanitarias**				
		Instalación Sanitaria-cañeado, colocación de cajas y artefactos	Unidad Medida Global	1	9.000.000	9.000.000
9	**72131601-007**	**Techo**				
		Techo de chapa zinc sobre estructura metálica	Metros cuadrados	170	250.000	42.500.000
		Cenefa metálica	Metros cuadrados	30,9	280.000	8.652.000
10	**72131601-010**	**Pinturas**				
		Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	1.004	22.500	22.590.000
11	**72154042-001**	**Servicio de erección de mástiles**				
		Mástil	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
12	**72131601-013**	**Limpieza de Obra**				
		Limpieza final retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.714.000	1.714.000
					Precio Total	**310.000.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Ing. Cristian Vanna Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú